



Paúl Muñoz
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

De mi consideración:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 048 - ordinaria efectuada el día 11 de junio de 2021, una vez que tuvo conocimiento de la "Presentación por parte del Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, abogado Paúl Muñoz, respecto a la situación de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados pendientes a ser conocidos por la Comisión de Ordenamiento Territorial[...]", **Resolvió:** **a)** Se avance en el proceso de regularización de los asentamientos conforme a cada caso expuesto en el tercer punto del orden del día, en función de las soluciones planteadas; y, **b)** Se avance con el proceso de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados para el periodo fiscal 2021, aprobado mediante Resolución No. C 039-2021 del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Concejala Soledad Benítez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el viernes 11 de junio de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2021-06-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2021-06-11	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaria de Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.